


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 2 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0305-2025 de Cali	
Nombre completo del contratista: Wilber Garces Rivas	
Documento de identificación: 16.827.145 de Jamundí	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/jul/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Nueve Millones Trescientos Noventa Mil Pesos MCTE (\$ 9.390.000)	
Adición: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$9.390.000	\$3.130.000	\$3.130.000	\$3.130.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074846000 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8823369335 Operador: Simple Fecha de Pago: 13/agosto/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:


El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1 Brindar apoyo técnico en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC.

- Interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar inducción y reinducción del procedimiento de capacitación de capacitación. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1taTWmE4lmmvdpPzAkqhENg9mwj1IYrY2>
- Interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: socializar distribución de formaciones del ciclo 6-2025 y actualizaciones de actividades académicas. https://drive.google.com/drive/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2 Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del PAD Cali 16 con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Xm_Y3vq1oxFWLs1GqkKyaDUFgZDc9tJ6
- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del PAD Cali 16. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1rhdImiLLddtb21OThawtdisyY8hys8Wv>
- Registró el archivo de estado tecnológico de los equipos del PAD Cali 16 Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1i5-OFBUwIrihoqAjj7ndhZ72mLEkkXJJ>


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3 Apoyar en el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado, así como el control de inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales, junto con los procedimientos asociados pertinentes, en caso de presentarse hurtos o pérdidas, reportar y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, con denuncia ante la Fiscalía

- Evidenció el inventario físico mensual del PAD Cali 16 verificado y firmado en pdf. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1VfXjqZ8c0IG2mwAn4k3wg5Ew3XzQmKRU>
- Interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD. Enlace evidencia: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4 Brindar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado y así mismo, brindar apoyo en la proyección de comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales

- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el PAD Cali 16. Enlace de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1B_8sJ12q2rHy1Hy7T8cBKnhynj283iJ-
- Elaboró el acta relacionada con la verificación del buzón de sugerencias para el PAD Cali 16. Enlace de evidencia:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NC>
[v](#)


ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5 Brindar apoyo en los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos que asistieron al PAD Cali 16 a diligenciar el formulario de caracterización. Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u60Y1fqPIBuq3yJGZyMbEghU5Ncrq07U>
- Invitó a los usuarios que interactuaron en el PAD Cali 16 a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial.
 Enlace de evidencia:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTIxBwAzORdgMcD1s2H-eK7>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6 Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad .

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7 Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB Teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8 Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv>
- Interactuó en la socialización de “Mi Casa Bella” de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat junto al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Participó de la segunda sesión de la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género con Intersectorialidad entre el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Secretaría de Bienestar Social. Enlace de evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1tMrasA1TT4BY95krBugc82QoPmCu0Wpi>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA


El contratista debe mejorar en la calidad y desempeño de los productos asociados a la actividad contractual 4:

- Brindar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado y así mismo, brindar apoyo en la proyección de comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales para la cuota 2

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA/ Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10/sep/2025